SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22366 *LLOGARY CONSTRUCCIONES, S.L.*

Autos de Ejecución n.º 14/09.

S. S.ª el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria, acuerda: a) Declarar a la empresa ejecutada Llogary Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.516,73 euros, adeudados al trabajador Ildefonso Andrés Barrio; insolvencia que se entendrá a todos los efectos como provisional.

Soria, 2 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090050729-1

cve: BORME-C-2009-22366